
	<p align="center">REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA</p>	
	<p align="center">CONCEJO MUNICIPAL DE ISNOS ACUERDO No. 007 DE 2016</p>	<p>Página 1 de 3 CODIGO POSTAL: 418040</p>

ACUERDO No. 007 DE 2016
(Junio 17)

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN AJUSTE AL PLAN DE DESARROLLO
“LA FUERZA DEL CAMPO MARCA LA DIFERENCIA” 2016- 2019 DEL
MUNICIPIO DE ISNOS, DEPARTAMENTO DEL HUILA**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ISNOS

El Honorable Concejo Municipal de Isnos Huila, en uso de sus atribuciones Constitucionales en el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, de la Ley 136 de 1994, Decreto 111 del 15 de Enero de 1996 y la Ley 715 de 2001



CONSIDERANDO

1. Que mediante Acuerdo Municipal No.005 del 21 de mayo de 2016, se adicionaron recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2016.
2. Que dichos recursos se vincularon al presupuesto de ingresos y gastos 2016, con posterioridad a la radicación del proyecto de acuerdo del Plan de Desarrollo “La fuerza del campo marca la diferencia” 2016 – 2019.
3. Que analizada la información correspondiente a la distribución realizada a través del Plan plurianual de inversiones del Plan de Desarrollo “La fuerza del campo marca la diferencia” 2016 – 2019, del Municipio de Isnos, Departamento del Huila, estos recursos no fueron incluidos.
4. Que se hace necesario, otorgar facultades al ejecutivo municipal para realizar los ajustes necesarios al plan plurianual de inversiones, a las metas programadas en el plan de desarrollo y al presupuesto municipal incorporando los nuevos recursos y armonizando sus metas y partidas.

Con lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO 1º. AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal para que realice los ajustes al Plan de Desarrollo Municipal “La Fuerza del Campo Marca la Diferencia” 2016 – 2019 del Municipio de Isnos, Departamento del Huila, incorporando los recursos y ajustando las metas. Las facultades se extenderán hasta el 31 de agosto de 2016

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA ISNOS MUNICIPIO DE ISNOS</p>	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA</p>	
	<p>CONCEJO MUNICIPAL DE ISNOS ACUERDO No. 007 DE 2016</p>	<p>Página 2 de 3 CODIGO POSTAL: 418040</p>

y comprende todos los ajustes y modificaciones que se requieran en aras de armonizar el Plan de Desarrollo Municipal "La Fuerza del Campo Marca la Diferencia" 2016 – 2019 del Municipio de Isnos, Departamento del Huila, con el presupuesto municipal.

Parágrafo: Todos los ajustes y modificaciones que se realicen en aras de armonizar el Plan de Desarrollo Municipal "La Fuerza del Campo Marca la Diferencia" 2016 – 2019 del Municipio de Isnos, Departamento del Huila, se remitirán para conocimiento del Concejo Municipal

ARTICULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Recinto del Honorable Concejo Municipal a los diecisiete (17) días del mes de junio del año Dos Mil Dieciséis (2016)



WBERLEY GAVIRIA COLLAZOS
Presidente del Concejo
Municipal 2016
ISNOS HUILA



WBERLEY GAVIRIA COLLAZOS
Presidente Concejo Municipal



SANDRA PATRICIA ERAZO URBANO
Secretaria Concejo

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA ISNOS MUNICIPIO DE ISNOS</p>	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA</p>	
	<p>CONCEJO MUNICIPAL DE ISNOS ACUERDO No. 007 DE 2016</p>	<p>Página 3 de 3 CODIGO POSTAL: 418040</p>

**LA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
ISNOS HUILA**

CERTIFICA:

Que, el ACUERDO No. 007 POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN AJUSTE AL PLAN DE DESARROLLO “LA FUERZA DEL CAMPO MARCA LA DIFERENCIA” 2016- 2019 DEL MUNICIPIO DE ISNOS, DEPARTAMENTO DEL HUILA

Fue discutido y Aprobado por el Honorable Concejo Municipal en dos fechas distintas, verificadas en días distintos así:

PRIMER INFORME: Catorce (14) de Junio de 2016

PLENARIA: Diecisiete (17) de Junio de 2016

Dado en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de Isnos Huila, a los Diecisiete (17) días del mes de Junio del año Dos Mil Dieciséis (2016).


SANDRA PATRICIA ERAZO URBANO
Secretaria Concejo Municipal